

LA VOZ DE CASTILLA

10 cts.

ORGANO DEFENSOR DEL REGIONALISMO CASTELLANO

10 cts.

Año IX.—Núm. 500

Redacción y Administración: Plaza de Prim, 21.—Teléfono 314

Burgos 1.º de Septiembre de 1918

UNA FECHA MEMORABLE

Zumárraga-A pesar del libelo-Nuestro Jefe-Arrestos de valor-Cara a cara-El triunfo de la verdad-Jornada desdichada para nuestros adversarios.

Memorable, grandiosa fecha para el partido Regionalista Castellano, la del pasado lunes día 26 de Agosto.

Habíase nos colocado en el trance—que a nosotros jamás nos arredró—de tener que repetir en público, de tener que sostener ante un público hostil a nuestra causa, por añadidura adiestrado, prevenido, lo que los regionalistas dijeron por conducto de su órgano en la Prensa, con relación a ese hecho escandaloso que todavía sangra, a ese hecho que tan íntimamente ligado se halla al asunto del Horno Crematorio.

En un papel en el que garabateó la procacidad la sinrazón de la calumnia, del insulto, se nos invitaba a nosotros a concurrir a aquel acto del que con tanta gloria salieron los regionalistas burgaleses.

Se nos invitaba veladamente a nosotros, a LA VOZ DE CASTILLA, al periódico que supo mantener con tesón nunca igualado los prestigios de su fuero, si discutiendo,—¡hosanna!—no desmentido jamás, se nos invitaba, decimos, pero pronto se hacía derivar la incorrecta invitación dirigiendo ésta sola, exclusivamente, al jefe indiscutible de los regionalistas castellanos, al Sr. Zumárraga.

Pero la invitación formulada en un tono nada correcto, nada sensato, cuando decíase dirigida para ser tomada en cuenta a fin de que llegase a entablarse la pública controversia, fué, no obstante, aceptada; fué recogido el guante por el Sr. Zumárraga, y aunque al contacto del guante recogido manchóse su mano—por que el guante estaba nada limpio—el reto fué aceptado; la controversia admitida, y allá fué el Sr. Zumárraga a sostener todo lo por LA VOZ DE CASTILLA dicho, ante un concurso que le era hostil, marcadamente hostil; y a pesar de que el Sr. Zumárraga fué invitado al acto, no encontró un anfitrión que le hiciera los honores "de la casa".

¿Pero es esto importante? No; el Sr. Zumárraga fué al mitin organizado por las Juntas Directivas de los partidos republicano y socialista, a repetir cara a cara lo ya dicho desde este semanario, y vive Dios, que si la verdad de la que el Sr. Zumárraga era depositario dióle ocasión de demostrar que quien se halla adornado de semejante virtud puede, sin



D. Antonino Zumárraga Díez, Jefe de los regionalistas castellanos: valiente, pundonoroso mantenedor de los principios de nuestra causa.

temor a emboscadas, ir dondequiera que sea, la fortuna púsose también de parte del elocuente orador, y allí quedó sentado, mantenido, que la verdad, la razón y la justicia inspiró nuestra campaña, y que quienes en busca de depuraciones sofisticas fueron a aquel acto, salieron tan mohinos y cabizbajos que creyéraseles de regreso de un sepelio.

Lo demás es público y notorio: un orador izquierdista dijo haber adquirido una bicicleta, y haber tenido el honor de sentarse a la mesa de un insigne alienista.

¡Enhorabuena!

Otro orador de la misma cuerda—ya lo dijo él, no es orador—dijo en plena asamblea, dándonos, sin querer, argumentos de los que ya nos hallábamos sobra-

dos, que la visión del Horno Crematorio le trajo a la mente en cierta ocasión el recuerdo de aquellas frases terroríficas que la fantasía del Dante esculpió a la entrada del pavoroso infierno que forjó la mente del poeta.

«Por mí se va a la ciudad doliente»...

¡Y qué argumento tan poderoso para refutar nuestros asertos! Fuera tanto como que el defensor de un delincuente, dibujárale ante los jueces con trágicas pinceladas, haciendo resaltar su degeneración, y terminase pidiendo luego la libre absolución del procesado.

Ahora, cuando se discute la campaña de este periódico, cuando se pone sobre el tapete la

actuación en la política burgalesa de nuestro querido jefe, hasta el extremo de difamarle en libelos, dignos productos de los cerebros de sus autores, es el momento en que se ve diáfananamente la conducta honrada, desinteresada, llena de amor hacia el solar castellano, del gran Zumárraga.

Hombre serio, trabajador, dotado de un talento y espíritu de observación poco comunes, vió claro; presintió lo que está ocurriendo en la política española; y con tal clarividencia, que en las elecciones en que salió diputado (Abril de 1916) derrotando al conde de Velayos, hijo de Romanones, Presidente del Consejo de Ministros en aquella fecha, no quiso pactar con nadie para obtener el acta, ni

mendigó favores oficiales: veía ya la descomposición de los partidos históricos turnantes, faltos de vida, como árboles sin savia secados por el tiempo o por la podredumbre de su médula roída por gusanos que de ella se alimentan.

Después, siempre vidente, fundó el partido regionalista castellano, declarando a este semanario órgano del mismo. Este es el gran pecado que jamás le perdonarán sus antiguos enemigos políticos, el haber visto antes que ellos, los nuevos cauces por do tenían que correr las nuevas ideas.

Los programas de los partidos conservador y liberal han pasado a la historia; no sirven para nada, y si de algo sirvieron fué para afianzar la Restauración, sosteniéndola con el reparto de cargos, prebendas y emolumentos entre sus paniaguados.

Hoy las luchas, en todos los países del mundo, no son lo que pudiéramos decir esencialmente políticas; los principios democráticos están universalmente reconocidos en la gobernación y régimen de los Estados modernos, Repúblicas, Monarquías constitucionales, etc.; hoy las luchas son de carácter económico, e influenciadas de esas corrientes las nuevas generaciones, por lo que a España respecta, los dos grandes partidos llamados a transformar nuestra querida patria son el regionalista ahora, y más adelante, en plazo no tan lejano como exigen las evoluciones de los pueblos, el socialista; pero el socialista solo, sin amalgamas de otros defensores de antiguallas sobre formas de gobierno que la moderna ciencia política declara accidentales, y conste que hablamos del socialismo en general, no del partido socialista burgalés. Hacemos esta salvedad para evitar torcidas interpretaciones y demostrar que siempre decimos la verdad.

Viendo su descalabro los caciques de los bandos antes turnantes, esperan no contar, en las primeras elecciones generales, con el cómodo encasillado, con la protección de los poncios de las provincias respectivas y no pudiendo de otro modo obtener un acta con sus méritos propios, quieren hacer descender a su nivel al adversario, difamándole, presentándole a los ojos del pueblo co-

mo un revolucionario, no en el sentido expuesto, sino por sistema, anarquizante o nihilista de acción.

No, no lo conseguirán. Zumárraga es un astro que tiene luz propia y no necesita recibirla de otro, igual que muchos satélites de la desquiciada política española; y eso lo sabe el pueblo, el que da los votos!

Si son tontadas
las que aquí decimos
¿por qué os molestais?
¡si seréis primos!

INSISTIENDO

«Diario de Burgos» insertó íntegras en su número correspondiente al día 28 de Agosto, las respuestas dadas por el letrado Sr. Dancausa, a las preguntas que por el Ayuntamiento le fueron formuladas en relación con el asunto del Horno Crematorio.

Nos proponemos evidenciar de una manera clara y concreta que esas respuestas copiadas a la letra, no se diferencian en absoluto de las por nosotros dadas e insertas en extracto en «La Voz».

Pero antes de nada, se nos ofrece una cuestión previa.

Creemos recordar que el concesionario que fué del Horno Crematorio decía, entre otras cosas, en un escrito dirigido al Ayuntamiento, hoy unido al expediente, cuando solicitó de la Corporación municipal la explotación del negocio, lo que sigue:

«Para resarcirme de los gastos que me origine la instalación del servicio, solicito del Ayuntamiento me sea concedida la exclusiva de explotación.» (Estos, si no son los mismos términos en que se expresó el Sr. Nebreda, en nada varían la substancia del caso).

En concreto es esto: A cambio de los gastos de instalación, déseme la exclusiva. ¿Conformes? ¡Adelante!

Pues si le fué concedida la exclusiva a cambio de los sacrificios pecuniarios a realizar por el Sr. Nebreda, claro está que el citado señor se consideró en aquella ocasión indemnizado por virtud de un privilegio o exclusiva que ha venido disfrutando, resarcido así de los gastos realizados durante ocho años y pico.

Y ya no deberíamos proseguir, por que demostró que el señor Nebreda disfrutó de la exclusiva y con ello, al empezar la explotación, consideraba compensados sus gastos, claro está que huelga toda discusión sobre el asunto.

Pero hay más: el señor Nebreda, concesionario de una exclusiva para la explotación de un servicio municipal, realiza su gestión de manera tan deficiente, que ante el temor de mayores daños, parece que acepta como menor el de renunciar a un año y pico que le resta para el disfrute de la exclusiva durante diez años.

Y es el señor Nebreda, no el Ayuntamiento, quien propone la rescisión, quien renuncia a la explotación del Horno Crematorio.

Pero en este instante aparece en el expediente incoado la palabra indemnización y ya no nos entendemos; porque tras de la palabra indemnización se consigna una cifra que representa pesetas. Pesetas a las que desde el primer instante renunció el señor Nebreda, a cambio de la exclusiva.

Aparte estas consideraciones, se dice en el informe emitido por el señor Dancausa: (textual) «Como consecuencia de la inspección a la fábrica de aprovechamiento, surgió una denuncia sobre la que incoó procedimiento judicial, y a ella se acompañó expediente demostrativo de las faltas observadas que en su día se definirán como constitutivas o no de responsabilidad penal».

De esto resulta que hay una cuestión prejudicial penal que ha debido tener en cuenta el Ayuntamiento para no resolver de plano. Pues en la hipótesis de que existiera tal culpa, no podría en manera alguna el concesionario pedir la rescisión que ha pedido y le ha sido otorgada ya que el Tribunal Supremo tiene declarado en sentencia de 25 de Febrero de 1891 «Que quien falta a una obligación principal del contrato no puede pedir la rescisión»; y, a mayor abundamiento, si se prueban los hechos denunciados será siempre responsable el concesionario conforme al art. 1902, en relación con el 1903 del Código Civil, en su párrafo cuarto que dicen así:

Art. 1902: El que por acción u

omisión causa daño a otro interviniendo culpa o negligencia está obligado a reparar el daño causado.»

Refiriéndose a dicha obligación de reparar el daño, el artículo 1903 dice respecto de quienes son responsables: «Lo son igualmente los dueños o directores de un establecimiento o empresa respecto de los perjuicios causados por sus dependientes en el servicio de los ramos en que los tuvieren empleados o con ocasión de sus funciones».

Fundados en lo expuesto, opinamos que el Ayuntamiento ha debido proceder dejando en suspenso el tomar acuerdo sobre lo solicitado hasta tanto se hubiera apreciado por los Tribunales de lo Criminal la culpabilidad o inculpabilidad del denunciado.

Es esta otra cuestión previa que no debió pasar inadvertida para el Ayuntamiento.

Y vamos ahora con la interpretación de las respuestas que se consignaron en el informe del Sr. Dancausa. Y conste que al llegar a discutir sobre este punto concreto hacemos las mayores concesiones, porque, lo repetimos, hay cuestiones previas a resolver; pero no importa.

Como si se nos quisiera rectificar, «Diario de Burgos» en el número indicado copia íntegras las contestaciones dadas por el Sr. Dancausa a dos de las preguntas hechas por las comisiones de Obras y Salubridad y que sirvieron de base, dice, a los señores Ruiz y Cecilia para argumentar contra «La Voz».

«¿En qué debe consistir la indemnización?»

«Esta es la verdadera dificultad en el presente caso (informa el Sr. Dancausa) pues si bien una de las partes contratantes (el Ayuntamiento) vió sus propósitos defraudados por prescindir voluntariamente la otra (contratista) de la ejecución de lo pactado...»

A cualquiera que sepa leer ¿qué le dice lo anterior? Que una de las partes (contratista) no ha cumplido el contrato y por tanto la otra (Ayuntamiento) ha visto sus propósitos defraudados. Esto sentado, nosotros que escribimos para que el pueblo se entere y vea nuestras afirmaciones con claridad meridiana, aplicamos al lector reflexione un momento.

Colócate, lector amable, en el lugar del Ayuntamiento. Tú tienes hecho un contrato con otra persona sobre una casa, una tierra, sobre cualquier cosa, en fin; esa persona que contigo ha contratado, prescinde voluntariamente de la ejecución de lo pactado, como ha dicho el Sr. Dancausa, y, por ello, ves tus propósitos defraudados.

1.ª ¿Quién no ha cumplido, pues el contrato? El que contigo contrató.

2.ª Si no le ha cumplido ¿puede pedirte la rescisión? No.

3.ª ¿Te podrá pedir alguna indemnización? Tampoco.

4.ª ¿Se la podrás pedir tú a él? Sí.

5.ª Si no puedes precisar en lo que te ha perjudicado no se lo exigirás; pero esto ¿quita la esencialidad de tu derecho de poderlo pedir? No.

Contrasta estas contestaciones con las insertas en el número de este periódico correspondiente al 18 de agosto próximo pasado y verás en ellas la misma esencia, igual espíritu, idéntico fondo de verdad.

6.ª Dijimos, interpretando tan mentado dictamen: «que no tiene derecho alguno (se refiere a que se le abone al contratista el importe de las obras realizadas)». Esto, lo dice con otras palabras, el Sr. Dancausa en su informe; vamos a demostrarlo.

Copiamos del informe: «Ambas partes pudieran llegar a una avenencia, teniendo presente que si bien la Corporación carece de título para adquirirlas gratuitamente tampoco el señor Nebreda puede pretender reintegro oneroso... etc.»

Si el señor Nebreda no puede pretender reintegro oneroso no tiene derecho alguno a que se le abone el importe de las obras realizadas, ya que a cualquiera que sepa deletrear en Derecho reintegro oneroso es pago en metálico de una cosa o adquisición de ella en cambio de otro valor análogo al que la cosa adquirida tiene.

Esto nos lleva como de la mano a tratar otra especie de argumento, lanzado a la publicidad no sabemos por quién ni con qué propósito. Se dice que la cantidad acordada entregar al señor Nebreda, lo es en concepto de compra; si así es, en este caso el Ayuntamiento ha prescindido de lo dispuesto en el artículo 1.º del R. D. de 26 de Abril de 1900 que exige, para estos contratos, la celebración de remate, previa subasta pública.

Veán, pues, nuestros detractores cómo mantenemos lo dicho y cómo todos los argumentos sofisticos no resisten el más leve examen.

Ahora bien, después de todo lo dicho, como sustentación de la verdad que no quedó destruida el lunes, por encima de ella, cuando se nos dice que

el hablar así, en castellano, puede dañarse a Burgos, nosotros, burgaleses antes que regionalistas envainamos la espada hasta que, los tiempos, que a nuestro juicio no tardarán en llegar, exijan desvainarla de nuevo, precisamente en bien de Burgos, por amor a Burgos.

Dices que soy un mediocre
lo sé y estoy convencido.
¡Mira si seré mediocre
cuando tu lo has conocido!

NOTAS DE PLAYA

Gatitas

De Madrid llegaron huyendo del asfixiante calor de la coronada villa, y aquí sentaron sus reales.

Yo las contemplo todas las noches en su tertulia de la «playa». Revolucionarias ellas, han preferido aislarse sin formar parte de la corriente general de paseantes. Bien, que fué mucha suerte la suya. Bastó la primera vueltecita exhibitoria, para que dos «playitas» las enfocasen con sus prismáticos de gran alcance.

—¡Guapis!—exclamaron.
—¡Y simpáticas!—corroboraron ambos.

Ellos, a qué negarlo, tienen graceja, simpatía «aquel».

Presentáronse de rondón.

—Yo soy Fulano de Tal.

—Yo Mengano de Cual.

—¡Señoritas!

—Señoritas!

Y la rendida cortesía mereció el premio de unas sonrisas otorgadas a gran nel.

—¿Conque de Madrid?

—De Madrid.

—¿De verdad?

—¡No, de Madrid!

—¡Ja, ja! (La intervención de un «urbano» hubiera estado indicadísima a raíz del chiste).

—¿Novio?

—No.

Hubo frotación de manos. Alguien exclamó:

—Esta es la nuestra.

—Pero estas «gatitas» tan castizas que este año trajeron a nuestra «playa» aires madrileñistas, no se arredran por nada; tienen «correa» como decirse suele.

Nada de noviazgos; una familia simpática. Han constituido una familia eventual; para mientras dure el verano.

Una de ellas, la más sericita, hace de mamá, unida en fantástico y fragil consorcio veraniego a uno de ellos que hace de marido de «mamá».

A este le llaman «papá» todas las demás «muñecas» en la tertulia familiar.

La familia tiene también su «tío»—el otro, algo más serio—preceptor de una colección interminable de primitas.

Pero es lo que ellas dicen: «papá» y «mamá» se entretienen hablando de «sus cosas». Tío, pone cara hosca, y nosotras nos aburrirnos. ¿Por qué no hemos de tener un primito simpático que nos haga chistes?

¡A ver, aquí hace falta un primo!

SUB-MARINO

LA TASA DEL TRIGO

Después de catorce años, me dan ganas de reproducir párrafos de un artículo publicado por el «Diario de Burgos» en Marzo del año 1904; la primera vez que me asomaba a las columnas de la Prensa para tratar del problema de las subsistencias.

Decía entonces «La crisis agrícola latente hace muchos años en España, parece haber pasado a la historia; el agricultor, no se por qué motivos, tiene que estar años y años identificado con la miseria; nadie se preocupa de su situación, mientras que la crisis que se avecina en la región catalana, tienen que

solucionarse aunque se ponga por montera a la nación....»

«Se abría una era de prosperidad al labrador, no por los Gobiernos, sino por la fuerza de las circunstancias; quizá en época más o menos remota, encaráñado por el beneficio, aplicaría al cultivo las máquinas que la ciencia aconseja y el bolsillo rechaza, pero al precio del trigo hace invocar ipso facto razones de utilidad pública y la baja de derechos de importación, viene a regular el mercado. Para el labrador no hay compensaciones; ya no habrá motivo para gritar «Pan y trabajo» aún cuando sigan sin pan ni trabajo unos y en la miseria todos».

Las circunstancias son bien distintas, pero el problema en el fondo es el mismo. No existe la baja de derechos de importación para regular el mercado, pero tenemos la tasa.

Cuando el 10 de Febrero último escribíamos sobre este tema, decíamos: «La acción del Gobierno señaló los artículos sometidos a la tasa debe tener carácter general y obligatorio para toda España; en cambio la acción de las juntas, fijando el precio debe ser autónoma y provincial.» Se nos ha dado la razón en cuanto a su funcionamiento pero hemos de dolernos y más aún protestar, por el ningún caso que se ha hecho de lo que decíamos sobre su constitución

«La representación de que carece el factor oferta o productor en las juntas de subsistencias, es necesario dársela en forma proporcional y ponderativa a fin de que no resulte en situación de inferioridad, en cuyo caso al verse arrollado por el número su actuación, resultaría nula: que todo hay que preveerlo.»

Ahora preguntamos.

¿Quién representa al productor en las juntas provinciales de subsistencias? Tres votos deciden la tasa y ninguno de ellos emite el productor. Se le da voz pero no voto.

Alguna vez hemos invitado a los señores Cambó y Ventosa a que se pusieran al habla directamente con los agricultores, prescindiendo de intérpretes oficiales, personas dignísimas, si pero perfectamente recusables para actuar a nombre de la producción, en cuanto les lleva a ese cargo el azar del destino o el favor de la vieja política. El único voto con valor representativo es el del alcalde, autoridad local. Hasta del organismo Diputación provincial se ha prescindido para que a nombre de la gran masa de productores nadie influya en la tasa. Según informes autorizados, el precio de 47 pesetas fijado al trigo en esta provincia, es la resultante del acuerdo de las autoridades civil, judicial y local, sancionado por el señor Ventosa.

Este si que es pleito regionalista. Cada vez estamos más convencidos de que no es posible hallar hombres capacitados por si solos para resolver ese conjunto de problemas de la riqueza planteado por los pueblos. Y la razón nos la dan los ministros regionalistas, resolviendo con acierto los conflictos de la producción catalana por la clarividencia en apreciar las necesidades de aquella industria, pero perdiendo el tiempo y gastando energías, al tratar la cuestión cerealista que es nuestra riqueza regional.

Esto nos da motivo para protestar en nombre de los agricultores del precio de 47 pesetas (80 reales la fanega) cuando razones poderosísimas aconsejan el de 53 pesetas (90 reales fanega) entre otras, por haber cotizado a mayor precio sin que hayan surgido conflictos ni temblando las esferas.

Decíamos el 10 de Febrero: «Debiera ser la tasa, aceptando lo excepcional de los momentos actuales, una alteración convencional del orden económico, una rectificación circunstancial de la ley natural reguladora del precio, producto siempre de los factores oferta y demanda; y al faltar la colaboración del productor por la oferta; resulta ser, más que un acuerdo armónico, con fuerza moral para obligar a ambas partes, una imposición con apariencias de represalia.»

La provincia de Burgos, gran exportadora de trigo, sufrirá perjuicio inmenso en su riqueza. La diferencia de 10 reales fanega representa millones de pesetas que dejará de percibir la industria agrícola, cifra elevada, de aplicación en su totalidad a remediar necesidades de muy diverso orden sentidas por la población rural, que es la que nutre la vida mercantil, la que imprime movimiento a las pequeñas industrias repartidas en toda la provincia, pero cuyo centro de aprovisionamiento es la capital. Representa además el 10 por 100 de pérdida en la conversión a metálico de los miles de fanegas que paga la propiedad rústica a los rentistas de la población, argumento de índole local que aconseja no tirar unos cuantos millones por la ventana al patio vecino para ahorrar al obrero de casa algún céntimo en el pan que consume. Mal perfectamente remediable, elevando a este el salario.

Nuestra protesta no es caprichosa. Consecuentes al apreciar el agravio que se infiere a nuestra economía en los actuales momentos, forzándola a liquidar una buena parte de la cosecha de trigo a 47 pesetas, aducimos razones de armonía para el campo y la ciudad, de protección a la riqueza, aconsejando la tasa de 53 pesetas, que debe prevalecer en la provincia, si ha de ser cierto que vivimos el régimen de mayoría.

L. GANTE

Del Municipio

Sesión del miércoles día 28.

Resueltos algunos asuntos de trámite se entra en el turno de ruegos y preguntas, rompiendo el fuero el señor Santamaría.

Abrega el concejal socialista el temor de que se acaben las existencias de trigo para el presente mes; pero el señor Alcalde, cuya actividad en cuanto a subsistencias se refiere es bien notoria, ataja al edil socialista para decirle que ya se preocupa del asunto.

¡Quiera Dios que los resultados de esa preocupación se transformen en panecillos, que es lo que todos deseamos!

El señor Gonzalo presentó una interesantísima proposición verbal, de la que oportunamente nos ocuparemos con la atención que merece.

Y perdona, lector, que el exceso de original no nos permite hoy ser más latos.

Te ahorras la lata.

Sentada en un tritón la pobre «Flora»
secos tiene los caños de la fuente;

por la sequía continuada llora
y hay vecinos detrás de esta señora

que ya se van secando lentamente.

UNA CONFERENCIA

El señor Fernández Diez, en el Círculo Regionalista

Nuestro muy querido amigo y paisano D. Gregorio Fernández Diez, en quien se repite el caso de ser desconocido en su tierra, cuando por sus propios méritos ha sabido colocarse en Barcelona a la altura de los elementos de más valía de la Ciudad Condal, ha querido, durante su breve permanencia en su amado Burgos, decirnos algo de lo mucho que su talento, sus condiciones especialísimas de agudo observador y sus copiosos estudios le han enseñado.

A este propósito, y accediendo a las indicaciones que se le hicieron, el señor Fernández Diez, competisimo funcionario de la Administración nacional, economista de indiscutible autoridad y escritor brillante, dió el pasado viernes una interesante conferencia ante las

Especialidad en embutidos y chorizos del país. Venta exclusiva de «Pastillas Lampó» para lavar, fregar y quitar manchas; sustituto del jabón

Almirante Bonifaz, 11

BURGOS

huestes regionalistas castellanas.

Estudió el señor Fernández Díez el problema regionalista castellano o problema castellanista, viniendo a deducir, tras de muy acertadas observaciones críticas, que el verdadero aspecto hacia el cual debe dirigirse el regionalismo castellano en oposición con el regionalismo vasco y catalán, todo política, es el aspecto económico, ya que las modernas teorías inspiradas en una realidad que ya nadie trata de disfrazar, han proclamado que la política de los pueblos todos debe ser una política económica y no una política propiamente dicha en sentido abstracto.

Conceder al señor Fernández Díez de cuáles son las naturales y verdaderas fuentes de riqueza de España y concretando su estudio a Castilla, llegó a la conclusión de que los páramos, baldíos y zonas esteparias de nuestra región mediante cultivos apropiados, y en consonancia con la teoría sustentada por el Doctor Reyher Prosper en su libro «Las Estepas de España y su vegetación» pueden transformarse en zonas productivas de indiscutible valor:

La riqueza minera—inexplotada—de nuestra región fue punto que mereció un detenido y acertado estudio por parte del señor Fernández Díez, castellanista entusiasta del que esperamos, confiados en el temple de su corazón y en su talento, no pocas enseñanzas que tal vez en plazo no muy lejano puedan ser la base de nuestra regeneración, por virtud de la implantación de esas modernas teorías de política económica.

Estaba el señor Fernández Díez en su casa, entre amigos, y al final de su conferencia trocarónse los corteses aplausos, en abrazos, efusivas demostraciones de admiración y afecto.

El señor Fernández Díez que mañana mismo marchará a Barcelona a hacerse cargo nuevamente de la Secretaría de la «Sociedad de Estudios Económicos» en cuyo puesto desde hace tiempo realiza una importante gestión, nos ha prometido su asidua colaboración que LA VOZ DE CASTILLA agradece en el alma y que estima en cuanto autorizada es su firma y preciada su labor.

Dices que envaine la espada: conforme, la envainaré pero no me des motivo para sacarla otra vez.

UN AÑO MAS...

A un amigo muy querido al cumplir los 37 años de edad.

¿Qué es un año más?... Un año más es un paso en el camino de la vida, es un avance, una perfección; es escalar las cumbres de la virilidad, es ascender a las cimas del apogeo intelectual y físico, es batir el record de las anímicas facultades refinadas, idealizadas, perfeccionadas ya, es alcanzar la firmeza y la convicción en las altas especulaciones, es proceder con paso firme y seguro en la triple ciencia humana: la ciencia del creer, la ciencia del vivir, la ciencia del saber; un año más es el símbolo del progreso y del adelanto íntimamente esposados con la cultura, con la educación, con la perfección de la entidad.

Amigo inolvidable, estás en el cenit de tu vida, estás en la época solemne y grave en que Menéndez Pelayo dió a luz sus «Ideas estéticas», en que Balmes idea su «Criterio», en que Newton descubre la ley de la gravitación universal, en que Descartes fija como fundamento de su filosofía el célebre «Cogito, ergo sum», en que Cervantes esculpe su D. Quijote, en que Homero cin-

cela su «Iliada», en que los genios de la literatura, de la filosofía, de la inspiración baten sus vistosas alas y más alto remontan su vuelo; es la época de la madurez, es la época de la virilidad, es el momento crítico y solemne de la vida.

Tras de este año ya se fueron los bellos y dorados sueños, ya no se divisan las alegres y rosadas anoras de antaño; noches de ensueño, días de alegría do la fantasía forjaba sus cármenes de dicha ¿qué os habeis hecho verdes praderas que tapizabais la yerma tierra, esbeltos panoramas todo luz y poesía, azulado cielo de éter purísimo, auroras que escanciabais en mis sentidos fragancias de idealidad suprema ¿qué os habeis hecho?... Canoros ruiseñores que en la enramada entonabais vuestros tiernos arpegios, rumorosos riachuelos que en vuestras linfas retratabais la diafanidad del cielo, mientras que con el murmullo de vuestras ondas preludiabais un canto al Hacedor de la Naturaleza; tumultuosas cataratas que en vuestra loca precipitación decíais mil armonías sublimes ¿qué os habeis hecho?... ¿A qué ignotas regiones os habeis transportado, bellísimas y rosadas ilusiones?... ¿en qué mundos desconocidos habitáis, halagüeñas y rientes quimeras?... ¿qué invisibles lugares habeis elegido como teatro de vuestra existencia, hermosos productos de mi encendida fantasía?... ¡Ah! todo aquello se fué, todo aquello se ha marchitado, todo aquello ya penetró en la caverna oscura de lo pasado sobre la cual el tiempo tiende un fúnebre sudario...

Con este año ya inicias el descenso por la alta cima de la simbólica montaña de tu vida, ya caminas al hondo valle, a la profunda llanura de lo desconocido, ya avanzas hacia la arcana región de la eternidad, en el frontispicio de cuya fachada se lee esta apocalíptica palabra: Mysterio. Ya empieza el declive, el ocaso, en lontananza aún, de tu vida; desde ahora la reflexión, la fría e inflexible reflexión será el alma de tu vida, la esencia de tu existencia, el espíritu que informe tu futura actuación, desde ahora por doquier sentirás el aleteo de un ave invisible que dirá a tus oídos: ¡el más allá... que palpita, que alienta tras de esos fúnebres bastidores que nos presagian impenetrables y tétricas sombras.

Místico abrazo de lo pasado y de lo futuro, simbólico vértice donde convergen las alegrías y las hondas reflexiones, la fantasía y el entendimiento, la juventud y la virilidad, metafórico Gólgota que bifurca la Historia de mi existencia, esto es el año 37 de tu edad, estas son las reflexiones que deben agolparse a tu pensamiento al poder exclamar hoy: ¡tengo «un año más»!

G. G.

En el Círculo regionalista

El jueves tuvo lugar en los salones del Círculo, una importante reunión a la que asistieron más de cien socios, mandando otros su adhesión al acto.

En ella cambiáronse impresiones sobre la marcha del partido y sobre la actuación de los concejales Sres. Gonzalo, Domingo y Sáinz Peña.

Entre todos los reunidos mediaron explicaciones mutuas sobre varios asuntos relacionados con la marcha del partido, terminando la reunión con el mayor entusiasmo y quedando sellada la armonía entre todos para seguir laborando en las corporaciones y fuera de ellas por el bien de la ciudad y el ideal regionalista.

Compre V. sus calzados en las tres B B B y ahorrará dinero.

Flores y espinas

¿Dudas de mí? Temiendo tantas hechas no es raro que un ladrón tenga sospechas.—Camposamor

Vi en una casa de empeño una boina apollada que su legítimo dueño debió dejar empeñada.

Había en el mismo estante y colocado a su lado un gorro frío flamante de terciopelo encarnado.

—Cuenta facciosa tu vida (dijo éste a la boina aquella) ¿por qué estás aquí metida, viste el sitio de Morella?

—¡Ah, terrible jacobino (le contestó, con dolor) sólo por amor al vino

me trajo aquí mi señor; no se tiene todas veces el dinero preparado

y al que le gustan los dieces lo busca por cualquier lado.

—Eso no tiene importancia, cualquiera al andar tropieza, dime la doctrina rancia de tu señorial cabeza.

—Mi señor se vé morir desde que el regionalismo quitó el medio de vivir al tradicional jaimismo.

—Hidalga la lengua ten porque ya te he conocido y además me sé muy bien lo que de Mella he oído.

Tu amo será federal... pero con rey absoluto y corte inquisitorial.

—Eso no; no seas bruto. Mi dueño es regionalista entusiasta de los fueros.

—No me seas camelista, esos son conceptos hueros. El regionalismo actual

se funda en la democracia el credo tradicional protege a la aristocracia.

—¿Dudas de mí confesión?

—No he de dudar, ¡ya lo creo!

—¡Hereje, impio, masón, revolucionario, ateo!

—Calma, hidalga, tus enojos, ya finalizó tu historia

ábranse a la luz tus ojos.

¡«Cuán efímera es la gloria!»

Mirlan

UNA NOVILLADA

La empresa organizadora de la novillada que se ha de efectuar el día 8 de Septiembre, festividad de la Virgen, ha tenido la humorada de contratar a la cuadrilla taurina de toreros cojos, que tantos éxitos han obtenido en la plaza de toros de Barcelona y en casi todas las capitales de España.

Notas del reporter

El día 13 y en honor del Santísimo Cristo de Burgos comenzará un solemne novenario en la capilla de la Catedral predicando, los tres primeros días, el canónigo D. Ricardo Gómez Rojí; los tres siguientes, D. Eugenio Ortega Crespo, también canónigo de esta S. I. M. y los tres últimos el Magistral señor Arrarás.

El día 11, la Congregación de Caballeros, dará de comer a doce pobres de esta ciudad.

—Ayer celebró en la parroquia de San Lorenzo el aniversario por el fallecimiento de D. Enrique Lejárraga, sucesor de la Casa Bedoya, del Comercio de esta plaza.

Con tal motivo reiteramos a su señora Viuda, doña Presentación Sáez, e hijos, nuestro sentido pésame.

—El viernes tuvo lugar el entierro

del conocido peluquero D. Pablo Cuesta. Al acto asistieron numerosos amigos.

Enviarnos nuestro pésame a la familia del finado.

—Se encuentran en el balneario de Arnedillo nuestros queridos amigos don Eugenio Miguel Cereceda y D. Cándido Martínez vecino de Quintanar de la Sierra, en unión de su señora.

—Ha regresado de Madrid el ilustrado médico D. Mariano Loztao.

—Después de haber pasado unos días en Bilbao ha regresado a ésta nuestro amigo y activo procurador de los Tribunales D. Francisco Herrero.

—Con objeto de tomar parte en las oposiciones a maestras se encuentra en esta la distinguida Srta. Elena Pérez-Luisa de Villanueva de Mena.

—Se encuentra pasando unos días en nuestra ciudad, nuestro particular amigo y paisano, residente en Barcelona, D. Sergio Díez acompañado de su distinguida señora y sobrino.

—Ayer regresó del Balneario de Azola nuestro amigo y correligionario el concejal de este Ayuntamiento D. Fidel Domingo.

—Ha marchado a sus posesiones del partido de Sedano, nuestro querido amigo el concejal regionalista D. Rafael Sáiz Peña, en unión de su distinguida esposa y de su hermana política.

—Con gran solemnidad y consiguiente regocijo se celebran en el popular barrio de San Gil, las fiestas en honor de su santo patrono.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el procurador de los Tribunales, residente en Aranda de Duero D. Alejandro Quintana.

—Mañana regresa a Barcelona, después de haber pasado unos días al lado de su familia, el auxiliar de Comercio, D. Pío Díez de las Fuentes.

—Esta mañana ha tenido lugar el entierro del que durante tantos años fué secretario de primera instancia, don Cayetano Saiz.

El acto ha sido una verdadera manifestación de duelo, de los muchos amigos con que el finado contaba.

A su familia, en la que se cuenta su hijo el abogado D. Lucas Sainz, nuestro sentido pésame.

—Se encuentra en Burgos pasando unos días al lado de su familia, la distinguida señora doña Esperanza Urrea Ungo, tía de nuestro buen amigo don Francisco Urrea.

Sea bienvenida.

CONFERENCIA

Madrid 1—15:20

Nuevo ministro regionalista
Según acuerdo del Consejo de ministros de ayer, la Comisaría de Abastecimientos se eleva a la categoría de Ministerio.

En vista de ello el Sr. Ventosa presentó la dimisión que no le fué admitida, habiéndose acordado que recaiga en el actual Comisario de Abastecimientos el nombramiento para el desempeño de la nueva cartera.

Las Subsistencias
El Subsecretario de la Gobernación ha manifestado que ha recibido un telegrama del Alcalde de Toledo protestando de que la Junta de Subsistencias haya fijado la tasa del trigo en 48 pesetas los 100 kilos.

La frontera francesa
Ha quedado abierta la frontera francesa por plazo indefinido.

Actividad
A partir de mañana se celebrarán consecutivamente seis o siete Consejos de Ministros.

Al campo
Los señores Maura, Cambó, García Prieto y Romanones pasan el día en el campo.

Dice Vázquez Mella
«El Debate», publica unas declaraciones de Vázquez Mella.

Repite muchos conceptos conocidos, por lo que dichas declaraciones no han despertado interés alguno.

Dice entre otras cosas el señor Vázquez Mella que no cree en el triunfo de los aliados y que el triunfo de Inglaterra y los Estados Unidos sería altamente perjudicial para España.

Opiniones de la Prensa
«A B C» comentando la actualidad política y las decisiones del Gobierno dice que todo cuanto haga éste en favor de España debe parecer bien a todos los buenos españoles.

«El Imparcial» se muestra confiado en la labor del actual Gobierno.

En parecidos términos se expresa «El Liberal» y a la vez añade que el Gobierno, en los actuales momentos no debiera esquivar el concurso de las Cortes.

Imp. Marcelino Miguel

A los LABRADORES

La más importante cuestión del día es el precio de las subsistencias, especialmente el pan.

Todos los agricultores tienen para con la patria el deber de aumentar sus cosechas en cuanto les sea posible.

Un medio eficaz para conseguirlo es el empleo de abonos químicos en época oportuna y como entonces la escasez de vagones será grande, cuantos esperen hacer sus compras a última hora se exponen a quedarse sin abonos.

Recomendamos a todos los labradores nos pasen lo antes posible pedido de los abonos que necesiten para la próxima sementera y así tendrán la seguridad de recibirlos a tiempo.—Pídanse precios y detalles a Hijos de Tomás Arroyo Plaza de Vega, número 27.—BURGOS.

Establecimiento de vinos y comidas de

PEDRO BRIONES

PLAZA DEL GENERAL SANTOCILDES, 1

TEJIDOS NACIONALES y extranjeros

Enrique López y López

ESPECIALIDAD EN LANERÍA Y GENEROS BLANCOS

Plaza Mayor, 28

PRECIO FIJO

BURGOS

Única casa que presenta grandes surtidos en confecciones de Caballero, Señora y niños.

CASA MUNGUÍA (S.º de A. REBOLLO)

PLAZA MAYOR, 42

« BURGOS »

GRANDES SURTIDOS en tejidos nacionales y extranjeros

Trajes para señora, en lana y algodón.



Casa de Tejidos
y Confecciones
de Caballero
Señora
y niños

TRAJES LANILLA
meltón y estambre.
De ptas. 25 a 70



TRAJES MODELO SPORT
en paño, pana y dril.
De ptas. 14 a 35.

Impermeables
Gabardina y
fuertes para
el campo.



TRAJECITO, NUEVO MODELO
en paño desde 10 ptas. a 18.
En dril desde 8 a 16.

Guardapolvos
para caballero,
señora y niños.
Enterizos
y cascotes para
motoristas.



TRAJECITOS MARINEROS
en paño, pana y dril.

Camisería
- Corbatería
Cuellos - Puños
cauchut, plancha
- y -
piqué



TRAJES DE JÓVEN
en paño y dril.
De ptas. 16 a 70

Paños, Patenes y Panas para encargos a medida. (Precios muy baratos)

EL COGNAC
GIMÉNEZ Y LAMOTHE
ES EL MEJOR

Gran carbonería de Saturnino Pérez
CARBONES MÍNERALES Y VEGETALES
CALLE DE MADRID, 5 - Teléfono, número 4.
Se sirve a domicilio. (Se reciben avisos en «El Buen Gusto»
- PLAZA DE PRIM, 21 -

Larrosa y Costa
NOVEDADES
TEJIDOS
Plaza Mayor, 26 y 27. - BURGOS

“LA AMERICANA”
GRAN BAZAR DE CALZADO DE TODAS CLASES
A PRECIOS ECONÓMICOS
PRIM, 7 (Portales de Antón)

LOS MAS SOLIDOS, LOS MAS ELEGANTES, LOS MAS ECONOMICOS.
ESPECIALES MODELOS EN CAMAS
MUEBLES
ALCALDE
FABRICA DE JERONES METALICOS
NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA (PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA Nº 19, BURGOS)

Cantina de la Estación (BURGOS). Gran surtido en jamones, tomo embuchado; idem adobado y curado al estilo del país; chorizo fino de Salamanca; Pamplona y del país, puro de lomo, Salchichón de Vich y lengua a la escarlata. Conservas de varias clases. Gran surtido en licores a precios muy económicos. Mantecadas legítimas de Astorga, se reciben cada día. (Se reciben avisos en «El Buen Gusto» - RIQUESIMO BIZCOCHO ROYALTA Y GELATINA Se sirven comidas y meriendas para viaje. - Estanco en la misma Cantina.

HIJOS DE VICTOR PALACIOS PAÑOS Y NOVEDADES
Recomendamos esta sastrería por su delicadísimo y elegante trabajo. - TRAJES y GABANES para caballeros y niños. - IMPERMEABLES para el campo, coche, automovil, y los más elegantes modelos para vestir, hechos a la medida. - Sombrerería número 9. BURGOS

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
Ortopedia, específicos nacionales y extranjeros.
Aguas minero-medicinales
Esponjas, Cepillería, Colas, Pinturas, Barnices y Brochas.
PRECIOS ECONOMICOS.

J. M.ñez Mata
Calle del Mercado, núm. 16
BURGOS

Rufino Santa Olalla Gonzalo
HUERTO DEL REY 2 y 4 - BURGOS
Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio; Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.
Talleres de encuadernación. - Cartonaje. - Cajas de Cartón para toda clase de industrias. - Estuches, etc.
PRECIOS ECONOMICOS

BACHILLERATO
Terminan el Bachillerato en tres años preparándose después para la carrera que han de cursar.
Satisfechos todos los padres de este procedimiento por la gran economía de tiempo y de dinero.
Examinanse en junio y septiembre.
Exito creciente todos los años.
Varios alumnos aprueban 14, 13, 12, 10 y 8 asignaturas sin suspensos.
Pedid reglamentos.

Carreras especiales.
Preparación para oposiciones.
Idiomas.

GRAN COLEGIO CERVANTES
San Juan, 63 Teléfono, 3

Taquiografía, Caligrafía
Dibujo. Mecanografía.
UNICO Colegio que dispone de las máquinas más principales.

CARRERA MERCANTIL
Títulos oficiales de Perito mercantil, Profesor mercantil e Autendente.
Carrera preferida al Bachillerato en otras poblaciones.
Imposible hacerla libremente en Burgos antes, hoy puede hacerse en este colegio.
Se examinan en Madrid, en la Escuela Central de Comercio, durante los meses de junio y septiembre.
El coste de la carrera es próximamente igual al Bachillerato.
De gran porvenir después de la guerra

Resultado general en los exámenes

Alumnos matriculados	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos
139	34	26	73	6

NOTA: Ningún Colegio puede ofrecer los datos elocuentísimos de que varios alumnos aprueben en una sola convocatoria 14, 13, 12, 10, 9 y 8 asignaturas con un número considerable de sobresalientes, notables, etc., sin suspensos, como puede verse en el cuadro de Honor publicado en los periódicos.
De un año a otro notabilísimo aumento de alumnos y de notas.

El que quiera vestir bien de fijo se lleva chasco si no visita la gran
Sastrería de Velasco
PLAZA MAYOR, 45, 1.º
(Se dan lecciones de corte.)

MONJE Y LUIS

Fábrica de aserrar maderas. Contratistas de obras públicas y particulares

Pavimentos de cemento armado, de resistencia, como el colocado en Cal muerta y viva; fregaderos de granito, piedra artificial, tableros el Arco de Santa María; aceras y pavimentación, sistema patentado. gradas, escaleras a la Catalana. - Obras de cemento armado. DEPOSITOS, AZULEJOS BISELADOS, INODOROS, BALDOSAS DE CEMENTO EN VARIOS COLORES
PIDANSE CATALOGOS Teléfono, 311 SAN PABLO, 18 y 22

GRAN ALMACÉN DE VINOS
- DE -
COSECHEROS DE ARANDA
AL POR MAYOR Y MENOR
San Juan núm. 49
BURGOS

* ATENCIÓN *

zo; vinos de Jerez, Málaga y Moscatel embotellados y por litros; champagne de varias marcas y si tra achampañada. Especialidad en vinos viejos para enfermos. (Administración de los automóviles de BURGOS A SALAS, ARANDA Y VILLADIEGO).
Plaza de Prim, 21

No olviden Vdes. que en esta casa hay siempre buen surtido de toda clase de conservas de carnes, pescados y frutas; vinos de Rioja y Valdepeñas; cacao, azúcares, cafés y chocolates elaborados a br-

EL BUEN GUSTO
Teléfono 105